

LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS
OFICINA DE LA PRIMERA PRESIDENCIA
47 EAST SOUTH TEMPLE STREET, SALT LAKE CITY, UTAH 84150-1000

19 de agosto de 2005

A: Las Autoridades Generales; los Setenta de Área; los presidentes de estaca, de misión y de distrito; los obispos y los presidentes de rama.

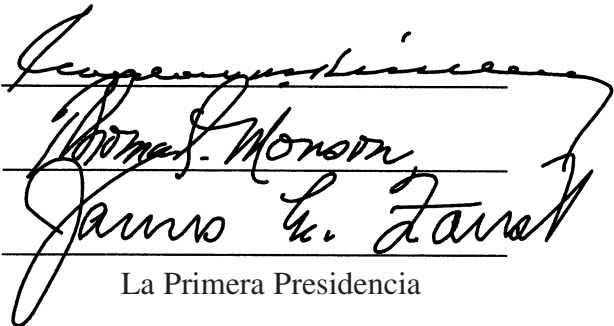
Estimados hermanos y hermanas:

Nuevas pautas para las reuniones y las actividades de Superación personal, de la familia y del hogar.

Las pautas para las reuniones y las actividades de Superación personal, de la familia y del hogar, de la Sociedad de Socorro, se han modificado a fin de brindar más flexibilidad a nivel local y con mayor enfoque en el hogar y en la familia. Las pautas adjuntas entrarán en vigencia el 1° de enero de 2006.

Tengan a bien comunicar esta información a todas las presidencias de la Sociedad de Socorro de estaca, de distrito, de barrio y de rama.

Atentamente,



James E. Faust

La Primera Presidencia

Pautas para las reuniones y las actividades de Superación personal, de la familia y del hogar de la Sociedad de Socorro

Entrarán en vigencia el 1° de enero de 2006.

Los objetivos de la reunión de superación personal, de la familia y del hogar son fortalecer la fe en Jesucristo y enseñar conocimientos prácticos sobre la crianza de los hijos y la economía doméstica. Esta reunión constituye una ocasión para que las hermanas se relacionen unas con otras, aprendan y sean edificadas. Este programa comprende lo siguiente:

- *Reuniones:* Las reuniones de superación personal, de la familia y del hogar se llevan a cabo trimestralmente (en lugar de realizarse mensualmente) para todas las hermanas.
- *Actividades:* Las actividades de superación personal, de la familia y del hogar se realizan con frecuencia (una vez a la semana, una vez al mes, o como lo determinen las hermanas líderes de la Sociedad de Socorro de barrio) para las hermanas que tengan necesidades e intereses semejantes.

Al planear las reuniones y las actividades, las hermanas líderes deben (1) tener en cuenta las necesidades y los intereses de las hermanas del barrio, (2) deliberar en consejo con los líderes del sacerdocio y (3) planear las actividades con oración y con un propósito (véase el *Manual de Instrucciones de la Iglesia, Libro 2: Líderes del sacerdocio y de las organizaciones auxiliares*, pág. 268). Deben hacerse todos los intentos por hacer participar a todas las hermanas.

De ser preciso, se debe realizar una clase para los niños durante las reuniones y las actividades como se explica en el *Manual de Instrucciones de la Iglesia, Libro 2*, pág. 244.

Reuniones de Superación personal, de la familia y del hogar

Reuniones de barrio de Superación personal, de la familia y del hogar.

La Sociedad de Socorro de barrio debe realizar cuatro reuniones de Superación personal, de la familia y del hogar al año. Una de esas reuniones debe utilizarse para conmemorar el 17 de marzo de 1842, fecha de la organización de la Sociedad de Socorro.

Las reuniones debe planearlas la hermana líder de Superación personal, de la familia y del hogar bajo la dirección de la presidencia de la Sociedad de Socorro.

Se podrá asignar a especialistas de la Sociedad de Socorro de barrio la tarea de ayudar (véase el *Manual de Instrucciones de la Iglesia, Libro 2*, pág. 241). Un informe de la presidenta podrá formar parte de estas reuniones.

Las reuniones de Superación personal, de la familia y del hogar se deben realizar en otro día que no sea el domingo ni el lunes por la noche.

Reuniones de estaca de Superación personal, de la familia y del hogar.

Además de las reuniones de barrio, la estaca lleva a cabo una o dos reuniones de superación personal, de la familia y del hogar al año. La presidencia de la Sociedad de Socorro de estaca dirige esas reuniones con la ayuda de las especialistas de la Sociedad de Socorro de estaca, de ser ello necesario (véase el *Manual de Instrucciones de la Iglesia, Libro 2*, pág. 237). Una de esas reuniones debe realizarse juntamente con la transmisión anual de la reunión general de la Sociedad de Socorro.

Nota: Esas reuniones de barrio y de estaca reemplazan los eventos especiales de barrio y de estaca (véase el *Manual de Instrucciones de la Iglesia, Libro 2*, págs. 247–248).

Actividades de superación personal, de la familia y del hogar

Estas actividades son menos estructuradas que las reuniones de superación personal, de la familia y del hogar y en ellas se reúnen las hermanas que tienen necesidades, intereses o circunstancias comunes. Las actividades deben brindar un entorno seguro, tranquilo e interesante en el que las hermanas aprendan formas de fortalecer el hogar, la familia y a las personas.

Estas actividades las planea la presidencia de la Sociedad de Socorro; la hermana líder de superación personal, de la familia y del hogar; y las especialistas, de ser ello necesario. Las hermanas líderes deben ser flexibles al planear las actividades, las cuales podrán realizarse en el centro de reuniones o en otros lugares apropiados tan a menudo como sea necesario. Para leer más información acerca de las actividades de superación personal, de la familia y del hogar, véase el *Manual de Instrucciones de la Iglesia, Libro 2*, págs. 246–248.